

Avance en aplicación de los lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2010, destacando las acciones efectuadas para su cumplimiento.

a) Acciones de ahorro en la contratación, consolidada de materiales y suministros, mobiliario y servicios generales y específicos.

Respecto a las Contrataciones Consolidadas se informa a esta H. Junta de Gobierno que, en el año 2007 se recibió la opinión de la Secretaría de Economía, enfatizando que las dependencias y entidades atendiendo a sus necesidades de operación, podrán determinar los bienes y servicios a contratar en forma consolidada, siempre que para ello se observe el principal objetivo de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 9 de su Reglamento, es decir que a través de procedimientos de contratación conjunta se obtengan las mejores condiciones en cuanto a calidad, cantidad, precio y oportunidad, entre otras.

Aunado a lo anterior, esta Entidad, con la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se estableció la estrategia de "Contratación consolidada interna", por medio de programación de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres proveedores, en materia de adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios diversos y obra pública en los rubros que así lo permiten ya que hay algunos en los que no es posible como la energía eléctrica, el agua y los viáticos.

Cabe señalar que el resultado de la consolidación interna, al 30 de junio, se han realizado 10 licitaciones públicas y 5 concursos por invitación restringida para la contratación de servicios y adquisición de materiales.

En cuanto al ahorro, en la página electrónica "INTRANET" del INAOE de forma permanente, se han implementado acciones que permiten el uso racional del material de oficina, papelería, impresión y fotocopiado, fomentando los medios electrónicos para el envío de información y reducir con ello la adquisición, en los conceptos que así lo permiten.

En lo que respecta a servicios generales, por medio de la campaña de ahorro se ha logrado reducir el gasto en materia de telefonía convencional, por medio de claves de

acceso y vía conmutador que permiten realizar llamadas de larga distancia únicamente en áreas y departamentos que así lo requieran. Por otra parte, en los servicios de telefonía celular y de radiocomunicación se continúa con los planes corporativos, regulando las cuotas mensuales establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por último, en relación a mobiliario y equipo, se ha reducido al mínimo indispensable la adquisición en este rubro, se ha publicado en la página del INAOE el mobiliario y equipo disponible, buscando su reasignación, así mismo se ha fomentado la optimización de equipos de laboratorios y talleres, instando a los estudiantes e investigadores a compartir los equipos asignados.

b) Acciones de ahorro en los consumos de: energía eléctrica, agua, teléfono, gasolina, viáticos, pasajes (comisiones de personal al extranjero) y alimentación entre otros.

En cumplimiento a las disposiciones señaladas en el artículo 17 del PEF 2010; en el decreto se establecen las disposiciones en materia de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal a efecto de dar cumplimiento a las acciones previstas en los programas de eficiencia energética, se reportan los Compromisos de Acciones realizadas durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2010:

Este Instituto ha remitido a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) el protocolo de actividades para la elaboración del programa de eficiencia energética, así como el programa con la respectiva meta de ahorro para la revisión y aprobación de dicha comisión.

De igual forma, a partir de este año, se ha venido cumpliendo con la disposición de reportar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, así como a la CONUEE sobre el cumplimiento de dichos programas.

No obstante y de acuerdo al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, se han seguido con las siguientes acciones y medidas de ahorro:

Gastos de Operación:

Se ha implementado la campaña de ahorro y han establecido lineamientos internos, mismos que han sido integrados a los ya existentes para la vigilancia de los lineamientos de austeridad.

La "Campaña Permanente de Ahorro" tiene la finalidad de conminar tanto a funcionarios, trabajadores, investigadores y estudiantes para que colaboren haciendo uso racional de nuestros recursos, con este objetivo se implementarán las siguientes medidas y acciones: Fomentar el uso de medios electrónicos para comunicación y envío de información, de ésta manera se evitan las constantes impresiones. Se promueve que materiales de reproducción con información académica, sean reciclados entre los estudiantes, procurar la optimización de los viajes, entre otras.

Servicios Generales:

Gastos de Telefonía Celular (Aplicación de los Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la APF).

Reducción del gasto en este rubro, aplicando los lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular y fomentar el uso eficiente de este servicio utilizando en la medida de lo posible otros medios disponibles de comunicación. Así como, se redujo un 10% en las tarifas autorizadas, desde el ejercicio 2009.

Asimismo en este rubro, se buscará a través de la campaña de ahorro, lograr esfuerzos en materia de energía eléctrica, y mantenimiento de bienes para su correcto funcionamiento.

Gastos de Alimentación:

Se han hecho del conocimiento de todos los servidores públicos de mando, los lineamientos para su estricta observación, mismo que se controlan periódicamente a través del área de presupuestos así como de Recursos Financieros.

Gastos en Viáticos y Pasajes:

Se han vigilado los lineamientos a través del Reglamento de Pasajes y Viáticos interno de la entidad y se han dado a conocer a todos los servidores públicos de la institución para su estricta observación, así mismo, se han establecido mecanismos de control sobre el gasto en este rubro, a través de la autorización del titular de la entidad para el caso de los viajes al extranjero. Así como establecimiento de tarifas para viajes oficiales y de campo.

c) Acciones en materia de tecnologías de la información y comunicaciones.

Tecnologías de Información y Comunicaciones:

En conjunto con el Comité de Asesores en Tecnología de Información (CATI) que agrupa a todas las áreas de cómputo de los Centros Públicos de Investigación del CONACYT, se han llevado a cabo reuniones para determinar acciones, programas y proyectos que lleven a lograr una optimización y actualización de la infraestructura instalada, así como mejorar el funcionamiento interno en materia de cómputo de cada centro a través del uso eficiente de la red, definición y limitación de usuarios, páginas electrónicas que contengan información oportuna, actualización de servidores, ampliación de la red inalámbrica, control de tráfico en la red.

d) Elaboración y presentación, en tiempo, a la SHCP y la SFP de los inventarios totales de bienes y acciones de enajenación de bienes muebles e inmuebles.

Se informa que se elaboró y presentó en tiempo y forma a la SHCP la relación de inventarios totales a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) destinado para tal efecto. Asimismo, mediante oficio No. OSRMSG/005/2010 de fecha 22 de junio se informó y CERTIFICO la información registrada en el SIAR: Inventario actualizado de Activos, Altas de Pólizas de Seguro y Relación de Siniestros.

Programa anual de Disposición Final de los Bienes Muebles.

Se informa que no se registraron enajenaciones de Bienes Inmuebles. En relación a los Bienes Muebles, se informa que se han sido enajenados mediante donaciones realizadas a organismos de ayuda y asistencia social sin fines de lucro y a instituciones de educación de la región.



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA


PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICION FINAL DE LOS BIENES MUEBLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2009

Hoja: 1 De: 1


TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACION				DISPOSICION FINAL	DETERMINACION DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES SOBRE EL ESTADO FISICO DE LOS BIENES
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO					
Mobiliario y Equipo	Bien	30	0	50	0	3	DONACION	Valor de inventario	53	177	Totalmente inservibles
Equipo de Computo	Bien	10	0	45	0	22	DONACION	Valor de inventario	57	670	Totalmente inservibles
TOTALES	Bien	40	0	95	0	25					
OTROS											
Consumibles de Pzas. Computo (cartuchos de Thoner)		129	0	0	0	129	DONACION	Valor de inventario	129	100	Donado a Instituciones sin fines de lucro.
Resaba de Aluminio contaminado	Kg	250	0	0	0	250	DESECHO	Lista de Valor Mínimo	250	100	Desecho contaminante
Agua contaminada	lt	250	0	0	0	250	DESECHO	Lista de Valor Mínimo	250	100	Desecho contaminante
Pilas alcalinas usadas	Kg	100	0	0	0	100	DESECHO	Lista de Valor Mínimo	100	100	Desecho contaminante

Elaboro:



Salgiron Tacapanecatl Cuastle
Jefe Depto. de Recursos Materiales

Fecha: 26/Ene/2010
Autorizo:



C. Oscar G. Escobar Franco
Director de Administración y Finanzas